

REPUBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

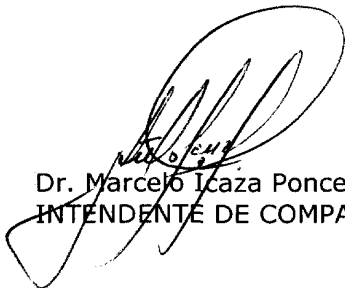
DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO; DEL CAPITAL
AUTORIZADO; Y, REFORMA DE ESTATUTOS DE INMOBILIARIA BARRIGA
VILLAVICENCIO SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica al público que INMOBILIARIA BARRIGA VILLAVICENCIO SOCIEDAD ANONIMA, aumentó su capital en USD \$ 9.200,00; su capital autorizado; y, reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Sexto del cantón Quito el 13 de junio de 2008. Actos societarios aprobados por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 08.Q.IJ.002940 de 30 de Julio de 2008.

En virtud de la presente escritura pública la compañía reforma el artículo sexto del Estatuto Social, referente al capital suscrito y autorizado, de la siguiente manera:

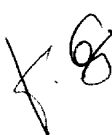
"ARTICULO SEXTO.- CAPITAL SUSCRITO Y AUTORIZADO.- A) El capital suscrito de la compañía es de DIEZ MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA dividido en diez mil acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA CADA UNA... B) El capital autorizado es de VEINTE MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA..."

Quito, 30 de Julio de 2008.



Dr. Marcelo Icaza Ponce.
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO

EXP. 45536
Tr. 01.1.08.000815



NOTA: Este extracto debe publicarse en un periódico que se edite en el domicilio principal de la compañía. Sólo en el caso de que en ese lugar no se editare ningún periódico, la publicación deberá hacerse en un diario que tenga amplia circulación en ese lugar.